

"El Comercio."

San José, enero 25 de 1887.

Escuela Normal y Modelo.

En la mañana del sábado tuvimos el placer de visitar el establecimiento de instrucción primaria y normal que lleva el nombre puesto al frente de estas líneas. Observando el orden y la distribución interna del local, hemos tenido ocasión de ver en él los esfuerzos de una mano inteligente y esperta en materia de escuelas.—Con verdad, no es de creer que un edificio construido en su principio para otro objeto y naturalmente inadecuado para las distribuciones de un plantel de instrucción, haya podido ser utilizado con tanta suma de inteligencia, de oportunidad y de eficacia. Las aulas están bien dispuestas; su mobiliario colocado con método y discreción, y en todo se ha consultado bien la conveniencia pedagógica y las necesidades higiénicas.

El exámen de los libros del establecimiento demuestra una competencia indisputable en su dirección.—En ellos aparece a primera vista que el estímulo, ese incentivo preciosísimo para inocular y cultivar en el niño los sentimientos y las aspiraciones que ennoblecen al hombre, es base fundamental del método en la referida escuela, montada conforme a los mas estimados progresos del arte de enseñar.

En el interior del edificio, están en construcción dos nuevos departamentos para las aulas, según supimos, de cuarto año.—Con este agregado la localidad quedará mucho mas suficiente y corresponderá indudablemente mejor a las necesidades de un establecimiento de primer orden.

Nos llamó la atención en el local de la Escuela, la exhibición permanente de un hermoso cuadro alegórico, en cuyo centro se fija mensualmente el cuadro de honor de la casa.—En él figuran aquellos alumnos que, por su buena conducta y aplicación, han merecido bien del cuerpo de profesores.—La lista de ellos se publica también en *La Gaceta*, para presentar al aplauso de la sociedad el mérito de los niños. Ojalá se publicara así mismo en todos los órganos de la prensa de la capital.

Es indudablemente cierto

que el señor Ministro de Instrucción Pública ha dedicado una consagración tan especial como plausible y útil, á levantar y encaminar por la senda mas recta del Progreso, la instrucción de la juventud de su patria.—Esto debemos reconocerlo, pues nada podrá oscurecerlo.—La prueba palmaria de la evidencia no solo la estamos viendo en la buena marcha general de las escuelas, si no en los espléndidos frutos que para el país ha empezado desde luego á producir la Escuela Normal y Modelo.

Aseguramos que ese es un establecimiento notable, digno de honrar á cualquiera gran capital de las mas aventajadas.—Es notable por su plan, por su extensión intelectual, por su método, por la manera cómo está montado y por la suficiencia y aprobada de su personal docente.

Al felicitar nosotros con leal sinceridad á Costa-Rica, por ese gran testimonio de su progreso alcanzado y del heroico camino por donde es dirigida, cúmpenos hacer justicia al que ha consagrado á tan noble fin su inteligencia y sus desvelos, al Ministro don Mauro Fernández, que ha mirado la instrucción pública como el pedestal mas firme y menos deleznable para asegurar el porvenir de la República.

Telegramas.**Puerto de Puntarenas.**

Enero 23.—Anoche á las diez y media zarpó el vapor N. A. "Colima" con destino á Panamá. Pasajeros: Mardonio Victoria, Simón Guzmán y Carmen Barrera; carga, 2045 sacos de café; 33 bultos cueros res, 15 bultos caucho, 7 sacos y 2 paquetes de correspondencia, despachado por la Compañía de Agencias.

Enero 23.—El vapor South Carolina procedente de Panamá, fondeó en Puntarenas á las 10 a. m. de hoy; pasajeros: Santiago de la Guardia y Benjamín Piza; carga, 469 bultos mercaderías, 4 sacos y 1 paquete correspondencia.

Puerto de LIMON.

A las 10 a. m. fondeó el vapor correo de la M. R. B. "Moselle", procedente de Inglaterra y escalas, 18 horas de Colón; 1989 toneladas de registro, 103 tripulantes, consignado á la Compañía de Agencias y al mando de su capitán A. Giller.

Pasajeros: R. Pobbs, Mr. Silhan, J. M. Dobles y 16 individuos de cubierta; Carga: 740 bultos mercaderías, correspondencia 10 sacos y un paquete.

REMITIDOS.**Vicente de Paul Padilla.**

A las 4 a. m. del día 22 del presente, dejó de existir don Vicente de Paul Padilla, víctima de una larga y penosa enfermedad, á los 27 años de edad.—Este joven apreciable tanto por sus cualidades morales, cuanto por pertenecer á una familia respetable de nuestra sociedad, se dedicó desde sus primeros años al arte tipográfico y siempre estuvo empleado en la imprenta del Gobierno durante 14 años con asiduidad y constancia, en donde desplegó toda la habilidad de que estaba dotado por la naturaleza para el arte tipográfico; y creemos decirlo sin equivocarnos, que entre los tipógrafos hijos de Costa Rica era el mejor bajo todo punto de vista.

Los que tuvimos la honra de tratarlo y mantuvimos con él relaciones, no podemos menos que manifestar que, como amigo, supo siempre granjearse la voluntad de todos sus amigos y compañeros de oficio, y como miembro de su familia, supo al mismo tiempo ser buen hijo para con sus padres y buen hermano para con sus hermanos.

La muerte, juez inexorable y terrible, se cernió sobre la cabeza de este joven, abriéndole las puertas de la eternidad, para empezar una vida de felicidad, al propio tiempo que con dura mano, esta terrible enemiga de la humanidad descargó sobre el corazón de sus padres el mortal golpe á que la Providencia los ha sometido.

Deja en el mundo una madre que, como pocas, se esmera en el bienestar y la felicidad de un hijo, y sentimos decir que será breve el tiempo que esta madre cariñosa y tierna sobreviva á la muerte de tan querido hijo.

Nosotros, amigos y compañeros de don Vicente, no podemos menos que enviar nuestro más sentido pésame á toda su familia y de reconocer al mismo tiempo en él, á un hombre de carácter y energía; pues bien nos consta que desde el mes de julio del año 86, en que Padilla se retiró de la imprenta á consecuencia del Jefe del establecimiento, jamás volvió á solicitar ingreso en la imprenta de la Nación, lo cual aplaudimos altamente, pues supo sostener su dig-

idad á la altura del nombre honrado.

Unos amigos.

San José, enero 23 de 1887.

Los infrascritos padres de familia, en vista de los ataques injustos é infundados que se hacen contra el Instituto Universitario y su Director don Juan Fernández Ferráz, protestamos de tales hechos y declaramos que ha sido y es de nuestra completa aprobación la obra de cultura que desempeñan en dicho plantel, tanto el mencionado Director como sus dignos colaboradores. Tanto en punto á enseñanzas como en lo tocante á disciplina científica y moral, estamos plenamente satisfechos de ese plantel de Instrucción, en que la juventud se prepara convenientemente y se desarrollan debidamente las facultades intelectuales, estéticas y morales de la juventud.

San José, 21 de enero de 1887.

Vicente Sáenz.—A. Alvarado.—Manuel Aragón.—And. Sáenz.—Ezequiel Jiménez.—Como tutor de un alumno del Instituto Universitario, suscribo la anterior manifestación.—Francisco M. Fuentes.—Cristián García.—Laureano Echandi.—Otto Luthmer.—Juan J. Borbón.—C. J. de Silva.—Eduardo Pochet.—Juan R. Bonilla.—Ricardo Méndez.—Antonio Segura.—Gregorio Martín de Castro.—S. P. Benavides.—Federico Fernández.—Joaquín Quesada León.—Por mi padre don Pilar Jiménez S., F. Jiménez Núñez.—Rafael Elizondo.—Escolástico Pérez.—Pedro Pérez Molina.—Clodomiro Echandi.—Gabriel Brenes.

CORRESPONDENCIA.

Guadalupe, 24 de enero. Señor Redactor de "El Comercio". Hace algunas semanas que pude haber escrito esta correspondencia; pero ciertas consideraciones me hicieron aplazarla. Mas hoy, que han desaparecido y que se reagravan las circunstancias, la hago, la firmo y la remito á su periódico, esperando le dé acogida en él.

La hago, por que no debo callar abusos ni malos manejos, y la firmo porque ataco, pues entiendo que, cuando se ataca con justicia á cualquiera, no hay que pueda impedir la aparición de la firma de quien lo hace.

Sentado ese precedente entro en materia.

Cuando mandaba correspondencias á "La República," en una ó des-

de ellas elogió al Señor Cura Chinchilla, cuando á penas sabía quién era y porque su conducta de entonces me hizo juzgarlo favorablemente. De aquella fecha á esta parte, á consecuencia quizá de aquellos elogios, todo ha cambiado, pues ya varias personas se quejan, murmuran y critican la conducta del Cura, por varios motivos.

1º Don B. M., mayordomo de una cofradía de menes de lo que los fieles le habían dado para ciertos gastos, y hay creencia de que el Cura para el bolsillo no se puede creer, pero los hechos hablan.

2º La sta. J. B., encargada de otra cofradía, id. id. id., y van dos.

3º Cuando el año santo en diciembre, don E. Ch. tocó toda la función, y aunque el Cura pidió y colectó mucho dinero de limosnas para pagar los gastos, el Sr. Ch. se quedó á la luna de Valencia, porque no ha percibido nada de su paga, y según dicen el Cura lo dejó todo.

4º En esas mismas noches predicó un sermón, que las señoras y las niñas se taparon los oídos con expresiones de burdel, hasta los hombres nos mirábanos sorprendidos de semejante lengüaje.

5º Vuelve á decir la gente, que en la casa cural vive vida *non sancta* del Cura, y que la tal pero con su pan se lo coma y las indulgencias en Roma.

6º ¿que no lo creo!!

7º También nueve pesos á Rafael Méndez por una certificación de partida de bautismo!!

Esos hechos y otros que me reservo para la siguiente, los sabrá el pueblo, lo que le hace suspirar por el ilustrado Dr. Carlos Gey, su Cura anterior, cuya conducta evangélica no puede olvidarse.

Un sujeto habló al Sr. Chinchilla sobre todo eso, advirtiéndole que era mejor que renunciara el curato para evitar el escándalo; pero lo ha echado en saco roto y él se tiene la culpa. Sin embargo, creo que la presente bastará para que vea lo que le convenga, antes de que llene los puntos suspensivos en la siguiente, de hoy en ocho.

La circular del señor Ministro de Instrucción Pública, sobre la clausura de las escuelas donde no haya el menaje y útiles que previene el art. 14 de la ley de Educación Común, nos ha caído "como agua fresca al que tiene sed," o como caliente para chocolate, que es igual. Y según entiendo y entienden otros maliciosos, este año no tendremos escuelas en Guadalupe; y si no, allá lo veredes.

Se espera con ansia el nombramiento de los nuevos vocales que nombre la Municipalidad en reemplazo de los que deben salir á descansar de sus fatigas. Si formasen un elemento nuevo, se habrá salvado la situación; de lo contrario, memorias á la familia.

Aquí se lee con mucho interés todo lo que se relaciona con la nueva tarifa de impuestos; y como en este barrio hay mucho establecimiento gravado por ella, se espera con un si es no es de duda la resolución final del Poder Ejecutivo sobre el asunto unánimemente com-

partido por la opinión pública del país.

Ruego á U. se sirva mandar, de cuenta mía, un ejemplar del número en que se publique ésta, al Señor Obispo de la Diócesis, por la parte que le toca.

De U. atto. S. S. y
Corresponsal,
A. MARÍN J.

CRONICA.

CALENDARIO.

Martes 25.—LA CONVERSION DE SAN PABLO, SAN Ananías de Damasco, san Juvenio mr., santa Elvira.

Miércoles 26.—San Policarpo Obispo y mr., santa Matilde reina de Francia, santa Paula, viuda.

El señor de la Guardia.—El señor don Santiago de la Guardia, ha llegado de regreso al país.—Tenemos el gusto de saludarlo.

Visitas domiciliarias.—La Agencia Principal de Policía ha anunciado las visitas hijiénicas á las casas particulares.—Todos deben prepararse para recibir las, pues para eso debe entenderse que es el anuncio.

Cartago.—La policía de Cartago ha prohibido quemar pólvora en la puerta de los templos.—Esa orden es incompleta: debe prohibirse quemar pólvora en todas partes dentro de poblado, sin previo permiso de la autoridad.

Plenipotenciarios. El 20 del presente deben haber empezado las conferencias de los plenipotenciarios centroamericanos reunidos en Guatemala. Es natural creer que se lleve á un tratado jeneral de paz, amistad y seguridades para el porvenir. Si hay para ello buena voluntad, diez ó doce sesiones serán de sobra para llevar á cabo tan importante convención internacional.

Vagancia. El departamento de Policía ha cojido por sospechas de vagancia ó no conocerles ocupación ni renta de que vivir los siguientes individuos, cuyos nombres constan en el libro de partes respectivos:

- Gregorio Quesada.
- Juan Hernández Quirós.
- Juan Azofeifa.
- Félix Mata.
- Jerónimo Romero.
- Antonio Mora.
- Rafael Alpizar.
- José María Solís.
- Sebastián Martínez.
- Ramón Marín Naranjo.
- Luis Peraza.
- Ignacio Solano.
- José Ordoñez.
- Fanstino Mena.
- Rafael Jimenez.
- Francisco Carras ho.

No conocemos á ninguna de estas personas y nada podemos decir sobre si es ó no motivada la medida tomada contra ellos. Nos limitamos á dar simplemente la noticia del hecho.

Chile.—De Guayaquil, en carta particular, se nos dice:

"El reclamo de don Manuel Millán fué terminado definitivamente, bajo la transacción que se había propuesto á nuestro Ministro don Domingo Godoy en los días antes de retirarse de Quito; y digo definitivamente, por que ya se recibieron los diez mil pesos fuertes ofrecidos por toda indemnización. Millán ha quedado satisfecho y se ha sentado esta regla en nuestras relaciones con el Ecuador: los Representantes de Chile no están sujetos á ninguna forma del régimen interior ó ley interior del Ecuador, para jestionar reclamaciones diplomáticas por sus connacionales, siempre que ellos (los Ministros de Chile) las crean procedentes: el Gobierno de Chile no reconocera ningún procedimiento especial para juzgar ó perjudicar á los chilenos en el Ecuador, sino únicamente los que rijan para todos los habitantes de la República: el Ecuador estará obligado á mantener para los ciudadanos chilenos residentes en su territorio las garantías generales acordadas en la constitución, sin poder proceder contra ellos en ningún caso administrativamente, á no ser que sea por un procedimiento establecido como ley general para todos los hijos del país.

Desde que nuestro Ministro se retiró, el Consulado General residente en este puerto ha quedado á cargo de las relaciones y de las reclamaciones todavía pendientes de Doña y de Sepúlveda Chile exige una indemnización de veinticinco mil pesos para la madre del finado Sepúlveda, tan cobardemente asesinado por soldados del ejército en campaña: el mayor Zambrano, que ordenó el asesinato, ha sido al fin preso á instancias repetidas del Consulado y se le ha mandado formar Consejo de Guerra.—Los jenerales Darquea y Flores se lavan las manos, diciendo que ellos no han tenido conocimiento de ese hecho y que solo ha sido el acto aislado de un subalterno.

Kelly continúa sus trabajos del ferrocarril á Quito: el valle de Chimbo está poniéndose muy bonito y atrayendo bastante población. Las cosechas de cacao serán apenas regulares, á lo que se deja ver.

Esperamos á fines de este mes á la O'Higgins, que nos visitará por algunos días y pasará en viaje al Norte hasta Guatemala.—Si hay por allí alguno ó algunos chilenos que deseen repatriarse, avíseles que la O'Higgins recibirá á bordo á todos los que los oliciten."

NOTICIAS EXTRANJERAS.

CHILE.

Siendo el comercio uno de los elementos que mejor revelan el desarrollo de prosperidad en las sociedades modernas, á continuación hacemos un extracto del movimiento de este ramo durante el año de 1885, el cual, según las estadísticas parciales que hemos visto, correspondientes al año de 1886, no supera en mucho aquel á éste.

El mercado de Chile y otras naciones han experimentado durante

el año de 1885, un mayor comercio con las naciones extranjeras que en los años anteriores.

Todas las Repúblicas de América Norte y Sud-América, á causa de la crisis monetaria, han visto reducidas sus exportaciones al mismo tiempo que reducidas sus importaciones por la escasez de los pedidos.

El comercio general en Chile durante el año de 1885 fué de \$ 94.566,351, de cuya suma corresponden al ingreso \$ 41.959,225 y al egreso \$ 52.598,026, valores que, comparados con los de igual categoría en 1884, arrojan una disminución de \$ 24.528,053 en contra del año próximo pasado, y de \$ 17.492,929 en el Ingreso y \$ 7.024,124 en el Egreso.

El comercio especial, que comprende la exportación ó importación propiamente dichas, experimentó también un retroceso de \$ 19.297,044: de estos \$ 12.799,217 para la importación y \$ 6.508,824 para la exportación, siendo el monto de la primera \$ 40.06,629 y \$ 51.259,623 el de la segunda, ó sea un total de \$ 91.356,252.

Alteraciones tan considerables en el movimiento mercantil de la República, dice un estadista chileno, debían ser necesariamente la consecuencia del más reducido número, de entrada y salida de naves mercantes en el año próximo pasado comparado con el anterior.

Efectivamente, el movimiento marítimo redujo su tráfico á 3,442 naves, con 3.659,473 toneladas.

En el orden político también prospera esta República. El Partido Liberal se halla en el Poder y éste se trasmite sin convulsiones y en perfecta pa

AVISOS.

Comprados, Alquilados,
Prestados o
SE SOLICITAN

en esta imprenta, en su texto Italiano, con ó sin anotaciones:

La Divina Comedia de DANTE
y la NORMA (Opera)

Imprenta de "El Comercio."

En este establecimiento se hace toda clase de obras, impresiones y demás trabajos tipográficos, á precios muy baratos.

Calle Laberinto, número 6, Sur.

AVISO.

Siendo mi hijo Alberto mayor de edad para tratar, me doy por retirado de inter-

RAMÓN M. BARRANTES.

"CANFIN"

"Radiant" y "Astral"

HA LLEGADO

A "LA MASCOTA."

San José, Enero 12 de 1887.

Pagés & Cañas.

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picaduras y hebras DE

RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, Paris y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de Paris.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: "R. Allones."

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas "La Eminencia," "Amor en Sueño," "Flor de Alma," "Margarita," "Diseño," "Hernani," "Fata Morgana," "Armida," "Concordia" y "Angelita" son elaborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado.

AGENTES:

SEÑORES F. DE DEL CASTILLO É HIJOS, Costa-Rica.

" PRECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia.

" OSCAR HERRERA Y C^o, Valparaíso, Chile.

SEÑOR AGUSTÍN SUEYRAS, Lima, Perú.

La Industria Algodonera.

Fábrica de Hilados y Tejidos DE ALGODON.

Oficina.—Calle de la Universidad, N^o 5

En esta Oficina encontrarán de venta los interesados, los diversos artículos de Algodón que en el establecimiento se fabrican.

Rover, Prestinary y C^o

SAN JOSÉ,

APARTADO—Correo 15.

TELEGRAFO—Algodonera

Ferro-carril de Costa-Rica.

DIVISION CENTRAL.

Viendo el número considerable de personas de la alta categoría que de costumbre viajan en primera clase con tiquetes de segunda, se les avisa que de ahora en adelante es enteramente prohibido, y los conductores tienen órdenes terminantes de evitar tal abuso, cobrando la diferencia y dando el tiquete correspondiente. Los dueños de tiquetes de millas de segunda clase, cuando deseen viajar en primera, pagarán siempre la diferencia entre dichas clases como tiquetes ordinarios.

San José, 11 de noviembre de 1886.

MINOR C. KEITH.

CARNE

De res, gorda y escogida.

De venta todos los días en la calle del Seminario, número 14.

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

En este establecimiento se atiende con esmerado aseo y buen cumplimiento.

Juan Hernández.

Casa de doña Guadalupe Esquivel.

HOTEL DE ROMA.

SAN JOSE DE COSTA-RICA.

Establecimiento de primer orden, situado en punto central, brinda toda clase de comodidades al viajero y satisface las exigencias del buen gusto.

REEDIFICADO HOY OFRECE:

Una cantina surtida de variados licores y exquisitos vinos, conservas, etc., etc.

Un espacioso comedor y variada mesa: otro ídem para servicio de señoras y convites especiales:

Salón para tertulia, juego de billar, ajedrez, treajillos, etc.

SE HABLAN VARIOS IDIOMAS.

El Propietario,

JOSE SACRIPANTI.

Lotería.

\$ 4.000 a la suerte

para el 6 de febrero próximo. Remitiré a las provincias here de porte.

Repetidas veces esta agencia ha vendido los premios mayores, lo cual es notorio.

San José, enero 21 de 1887.

J. TEODORICO QUIRÓS.

Calle de Catedral N^o 5, frente a la botica de Durán y Núñez.

6—v—1.

MUY BUENA CASA.

A contar del 1.º de Febrero próximo en adelante, se arrienda la magnífica casa de alto y bajo, de propiedad de don J. Mercedes Rojas, situada a 50 varas del Parque. La parte alta tiene capacidad suficiente para dos familias; y la baja puede adoptarse ya para habitaciones simplemente ó ya para oficinas de cualquier clase de negocio.

Se venden, además, algunos muebles que tiene hoy la casa para su mejor servicio.

Para pormenores ocurrase a la imprenta de este periódico.

San José, Enero 17 de 1887.

DINERO.

Se desea tomar á interés, por un plazo que no baje de seis meses, una pequeña cantidad de dinero, que no pase de trescientos pesos. Se pagará un magnífico interés y se dan garantías á satisfacción del acreedor.

Dirigirse por el correo con las iniciales

J. A. Q.

Andres del Valle, Platero.

Calle Gral. Fernández n. 23.

NOVEDAD.

En la nueva Relojería Americana calle del General Fernández, frente a la Oficina Telegráfica.

Se venden piedras ágatas finas, con mango de metal y madera, arregladas para pulir dorado fino.

A precios muy baratos.

IMPRESA DE "EL COMERCIO."

IMPORTACIONES.

Para evitar errores y reclamos se avisa al Comercio en particular y al público en general, que desde el primero de abril del corriente año en adelante, bultos que contengan nocedades de varias clases, según la tarifa del Ferro-carril de Costa Rica-Rica, División Atlántica, pagarán el flete en su totalidad de la clase más alta de la tarifa; también se cobrará el flete dicho, sobre mercaderías no claramente especificadas el contenido de los bultos por los interesados antes de su remisión, sin lugar a reclamo después por error de aforo.

San José, 20 de enero 1887.

MINOR C. KEITH.